

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11959** *CENTRO DE AUTOMOCIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que en la Junta general universal y extraordinaria de la mercantil CENTRO DE AUTOMOCIÓN, S.A., que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2015, se aprobó entre otros asuntos, la transformación de esta sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación CENTRO DE AUTOMOCIÓN, S.L., aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos sociales.

Lleida, 18 de diciembre de 2015.- Joaquín Portolés Bosch, Administrador solidario.

ID: A150056096-1